



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de noviembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 305(XI)/19 RGEF 9148

Autor/Grupo: Sra. Jalloul Muro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno sobre la formación tutorializada en los juzgados para personal de nuevo ingreso e interino sin experiencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 336(XI)/19 RGEF 9656

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cavedes Hidalgo de Cavedes (GPVOX).

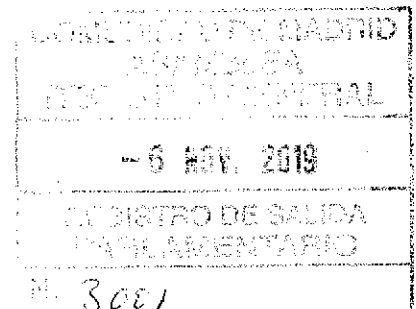
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Se pregunta cómo han anunciado el Vicepresidente y el Consejero de Justicia que el Gobierno va a promover la eliminación por la Asamblea de Madrid de la designación de la terna de Magistrados para integrar la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, si esa modificación en la forma de designación resulta imposible sin la reforma - entre otras- de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que es de competencia legislativa nacional y no se ha producido ni votado en las Cortes Generales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS